

Representación Permanente del Perú  
Ginebra



Permanent Mission of Peru  
Geneva

**Intervención del Representante Permanente Alternativo del Perú ante la Conferencia de Desarme, Ministro Consejero Angel Horna, en la Reunión Inter-sesional de Estados Partes de la Convención sobre Municiones en Racimo**

**Ginebra, 08 de abril de 2025**

Señor presidente,

1. El Perú agradece la inclusión de este tema de agenda, relativo a los desafíos y preocupaciones derivados de los desarrollos en el contexto de la Convención y el desarme humanitario en general. Al respecto, reconocemos la labor preparatoria llevada a cabo por la delegación de Austria.
2. El mundo atraviesa un periodo de gran complejidad, marcado por incertidumbre y la proliferación de conflictos bélicos y nuevos focos de violencia que amenazan la paz y la seguridad internacionales. Esta situación no solo socava los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, sino que pone en riesgo el bienestar y la supervivencia de la humanidad entera.
3. En dicho escenario, el Perú reafirma su compromiso inquebrantable con el desarme y la promoción y el respeto del derecho internacional. Estamos convencidos de que el multilateralismo es la única vía efectiva para abordar estos desafíos globales.

Señor presidente,

4. Ante la persistencia en el uso de municiones prohibidas en algunos de los conflictos actuales, el Perú renueva su compromiso con los tratados de desarme humanitario. Dicho compromiso se traduce en acciones concretas, como la eliminación total de nuestras bombas de racimo, en cumplimiento de la Convención de Oslo, y el esfuerzo conjunto con el Ecuador en el desminado humanitario binacional. Por ello, expresamos nuestra preocupación por toda decisión que afecte la universalidad de dichas convenciones. Asimismo, como mi delegación lo manifestó ayer, lamentamos profundamente toda decisión que socave la universalidad del instrumento, y de todo otro tratado de desarme humanitario. La fuerza de esas convenciones reside en su adhesión colectiva.

5. Del mismo modo, el Perú reitera su profunda preocupación por las consecuencias que tienen los conflictos armados sobre las poblaciones civiles. Convencidos de la necesidad de mantener la paz y seguridad internacionales, reafirmamos nuestro apoyo inquebrantable a la Convención.
6. Ella refleja la urgencia de poner fin al sufrimiento indiscriminado y las muertes causadas por las municiones en racimo; resaltando la obligación de no emplear, producir o transferir tales municiones. En consecuencia, **condenamos** todo empleo de municiones en racimo por parte de cualquier actor.
7. Al recordar haber integrado el “Grupo Núcleo” del Proceso de Oslo -habiendo organizado además la Conferencia de Lima en 2007-, el Perú renueva hoy la trascendencia de este instrumento, especialmente relevante frente al fuerte incremento del número de víctimas.
8. El Perú ratifica también la importancia de promover que América Latina y el Caribe siga siendo una zona de paz. No sólo libre de armas de destrucción masiva; sino también libre de minas antipersonal y municiones en racimo.
9. Finalmente, en línea con la agenda Mujer, Paz y Seguridad -establecida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas-, el Perú respalda la activa participación de la mujer y la incorporación de una visión de género de manera transversal en nuestros trabajos, reiterando nuestro compromiso con los objetivos y propósitos de la Convención de Oslo.

Gracias.